

5107 REAL DECRETO 271/1987, de 20 de febrero, por el que se dispone el cese de don Felipe de la Morena y Calvet como Embajador de España en la República Árabe Siria.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1987.

Vengo en disponer el cese de don Felipe de la Morena y Calvet como Embajador de España en la República Árabe Siria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

5108 REAL DECRETO 272/1987, de 20 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Túnez a don Felipe de la Morena y Calvet.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1987.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Túnez a don Felipe de la Morena y Calvet.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

5109 REAL DECRETO 273/1987, de 20 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Filipinas a don Enrique Romeu Ramos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1987.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Filipinas a don Enrique Romeu Ramos.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5110 ORDEN de 16 de febrero de 1987 por la que se corrige el anexo de la de 16 de septiembre de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1985.

Por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1985.

Con posterioridad, la Generalidad de Cataluña eleva petición de modificación del anexo que acompañaba a la Orden de 16 de septiembre de 1986, por haber padecido error en el orden de aprobados de la propuesta remitida en su día, por lo que,

Este Ministerio ha dispuesto que el anexo que se cita, quede corregido en el siguiente sentido:

Asignatura: Francés.

En séptimo lugar, donde figura: «Ferrando Escrivá, Patricia», debe figurar: «Minetto Boutron, Walter».

En 14 lugar, donde figura: «Alicina Rocasalbas, Roger», debe figurar: «Ferrando Escrivá, Patricia».

En 19 lugar, donde figura: «Minetto Boutron, Walter», debe figurar: «Alicina Rocasalbas, Roger».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5111 RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros sobre el expediente disciplinario de separación de servicio.

A iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a propuesta del Ministerio de las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, y artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de diciembre de 1986, ha aprobado la separación del servicio de don Jorge Víctor Sueiro Rodríguez, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 17 de febrero de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5112 RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Profesores Titulares de la Orquesta Nacional de España, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.-Nombrar Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España de las plazas que se expresan en el anexo de esta Resolución a los aspirantes que en el mismo se relacionan.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.